

MENSAJE DEL PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA

SOBRE ASCENSOS MILITARES.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONVENCION NACIONAL:

En uso de la atribución 7ª del art. 94 de la Constitución de la República, y siendo ineludible deber del Ejecutivo, premiar los servicios prestados por los pundonorosos militares que más se han distinguido, en las últimas y difíciles circunstancias, por las que ha atravesado la República, el Gobierno propone á la ilustrada deliberación de la Augusta Asamblea Nacional á los siguientes señores que, en méritos de justicia, fueron ascendidos á Generales durante la Jefatura Suprema, á fin de que vosotros, apreciando las poderosas razones que indujeron al Sr. Jefe Supremo á conferir tales ascensos, los aprobéis también en estricta justicia.

En primer lugar al General D. Juan Francisco Morales, quien comenzó su carrera como ciudadano, prestando sus servicios, el 19 de Marzo de 1869; estuvo presente como Capitán, en la campaña de Galte, y sirvió al Gobierno del General de Veintemilla, en esta capital. El 5 de Junio de 1895, volvió á prestar sus servicios, con el grado de Coronel, concedido por el pueblo de Guayaquil, y fue promovido á General, por Decreto de 28 de Octubre del mismo año, por los importantes servicios que ha prestado á la causa de la honra nacional; también asistió á las batallas de Galte, 10 de Enero, Gatazo y Basay; y á los combates de 19 de Marzo, Alto de la parada, Cayambe, Puculpala y Girón en cuyas acciones se ha distinguido por su valor.

En segundo lugar, al General Manuel Antonio Franco, quien

principió su carrera en 6 de Abril de 1882 en la clase de Coronel, que le concediera el pueblo de Esmeraldas, y concurrió á la campaña de 1883. La situación calamitosa de la República le obligó á abandonar el suelo patrio en 1884 y regresó en 1895. La Jefatura Suprema le nombró entonces Comandante en Jefe del Ejército del Interior, cargo que ha desempeñado hasta la reunión de la Convención Nacional, habiendo sido promovido á General, por Decreto de 10 de Junio de 1896, en atención á los oportunos é importantes servicios, prestados en todo tiempo y con más eficacia últimamente á la causa liberal; pues mediante sus oportunas órdenes, se obtuvo el buen resultado del reñido combate de Cabras.

En tercer lugar, á los Sres. Generales Rafael y Nicanor Arellano, ciudadanos, que durante largos años han arrostrado su vida valerosamente en un sin número de difíciles y peligrosísimos combates por el triunfo del partido liberal. Fueron justamente promovidos á Generales, por el Sr. Jefe Supremo de la República, el primero por Decreto de 11 de Junio y el segundo por el 12 del mismo mes del año de 1896. El brillante y valeroso comportamiento de estos Generales, dió término á los movimientos revolucionarios en el Norte, con motivo del triunfo obtenido en el sangriento combate de Cabras.

En cuarto lugar, al General D. Leonidas Plaza G., quien comenzó su carrera en 1883 y obtuvo el grado de Teniente. En el combate del Alhajuela, sirvió como Capitán-Ayudante del Sr. General D. Eloy Alfaro, y fue quien le promovió al grado inmediato. Habiendo prestado sus servicios en la República del Salvador, adquirió el grado de General, el mismo que fue reconocido por el Jefe Supremo, en la última campaña por la honra nacional; y últimamente se desempeñó con valor en la de Gatazo, y en los combates que dirigió en el Centro, contra las fuerzas enemigas.

El Gobierno espera que vosotros, Honorables Representantes,

aprobaréis las propuestas de los referidos señores, que significa la honra, lealtad y valor de las armas de la República.

Quito, Marzo 15 de 1897.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior,
Encargado del Despacho de Guerra y Marina,
RAFAEL GÓMEZ DE LA TORRE.

Quito, Marzo 15 de 1897.

